VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

Nota G.O.C. N° 663 Asunción, 23 de noviembre de 2022

SEÑOR
PABLO SEITZ ORTÍZ, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2022** destinada a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ONU'S PARA LA TECNOLOGÍA GPON – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL – ID. 410554**, con relación a las observaciones originadas de la verificación del llamado:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Discrepancia en los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del pliego/carta de invitación.
Descripción: Se verifican discrepancias en cuanto a los requisitos y/o las condiciones establecidas en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, se solicita subsanar.
Comentario: Se observa que solicitan las 3 mejores ofertas para la presentación de muestras y en la sección "Plazo para presentar las ofertas" solicitan que todos los participantes presenten sus ofertas. Se consulta a la convocante en caso que hubiere más de 3 oferentes la exlusion de presentación de muestras de los restantes.

RESPUESTA: *Se aclara que tal como se establece en la **Sección MUESTRAS** del Pliego de Bases y Condiciones, en el título **Plazo de Presentación (de muestras)** menciona: "Las muestras deberán ser entregadas con las respectivas ofertas a COPACO S.A. por los oferentes con las tres mejores ofertas económicas de la Subasta a la Baja Electrónica (…) **En caso de que las tres mejores ofertas no cumplan con los requisitos exigidos, COPACO S.A solicitará las muestras a las tres siguientes mejores ofertas hasta alcanzar la oferta que cumpla con todos los requisitos exigidos**". Independientemente, tal como se establece en el Apartado **Plazo para presentación (de ofertas)** Todos los oferentes que hayan participado de la competencia en la SBE deberán presentar su oferta física al momento de la Apertura de Sobres.*

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: En cuanto al informe cuatrimestral, no remiten el Dictamen correspondiente.
Descripción: Se verifica que se adjunta un documento distinto al requerido en la reglamentación vigente, se solicita remitir la documentación correspondiente. Res. DNCP N° 286/22.
Comentario: He tomado conocimiento del Dictamen 54/2022, sin embargo, los llamados que hubieran sido programados para su comunicación durante el primer o segundo cuatrimestre, deben encontrarse firmados por la Máxima Autoridad, y/o El Director de Administración y Finanzas de la Convocante.

Ing. Aldo González G.
Encargado Desarrollo
UOC

VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

RESPUESTA: *En cuanto al Justificativo de Informe cuatrimestral, mencionamos, que si bien el Dictamen y las Planillas con la lista de llamados están firmados por la Gerencia Operativa de Contrataciones, al final del documento se encuentra la providencia de la Máxima Autoridad de la Compañía avalando dicho informe. No obstante, procederemos a la carga del documento reubicando la Resolución de la Máxima Autoridad a Foja 1 para una mejor visualización.*

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Tratándose de una Sociedad Anónima con participación accionaria mayoritaria del Estado, se observa la omisión de la presentación de la constancia emitida por la DGCP (sobre la presentación de sus respectivos informes correspondiente al mes anterior)
Descripción: Verificados los documentos cargados en el SICP, tratándose de una Sociedad Anónima con participación accionaria mayoritaria del Estado, se observa la omisión de la presentación de la constancia emitida por la DGCP (sobre la presentación de sus respectivos informes correspondiente al mes anterior), motivo por el cual de acuerdo al Decreto Reglamentario del Presupuesto General de la Nación, su llamado no puede ser publicado hasta que se subsane la mencionada omisión
Comentario: Se observa que la constancia remitida 1470/2022 presentaba una validez hasta la fecha 15/11. Se solicita la remisión del documento vigente.

RESPUESTA: *En atención al comentario recibido, mencionamos que, al momento de la Comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Constancia emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública se encontraba vigente y, considerando que el presente llamado es de vital importancia para los intereses de la Compañía, solicitamos que excepcionalmente sean publicadas las Bases y Condiciones en el Portal de Contrataciones Públicas. Entre tanto nos comprometemos a que, una vez emitida la Constancia actualizada por el Ministerio de Hacienda, remitir inmediatamente para su incorporación en el SICP.*

A la espera de haber subsanado las observaciones realizadas, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente,

ING. ALDO R. GONZÁLEZ GIMÉNEZ
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A.